



CAPÍTULO V

LER: UN CURRÍCULO EN EL QUE DIALOGA LA FE CON LA CULTURA

5.1 INTRODUCCIÓN

Cuando se trata el tema del currículo, necesariamente ha de tenerse en cuenta el contexto social en medio del cual se enmarca la discusión; y también ha de tenerse en cuenta la concepción de formación a través de la cual emerge una determinada manera de comprensión de lo humano.

En lo que tiene que ver con el contexto social, en la primera parte del presente texto se hace referencia a la importancia que tiene el cambio de época para el caso de la Educación religiosa. El tránsito de la modernidad a lo que algunos autores defienden como postmodernidad tiene sus implicaciones profundas en la educación religiosa, en la libertad de su aceptación y ofrecimiento en las instituciones de educación. La libertad religiosa actual frente a una hegemonía tradicional derrocada es evidente en lo que se refiere a la actual Constitución Política colombiana frente a la Constitución de 1886. La iglesia católica, que conoce bien estas situaciones actuales, las afronta y expresa el conocimiento que tiene de la situación de sufrimiento del mundo a través de propuestas sociales sobre el desarrollo de los pueblos, así como también declara su concepción sobre desarrollo humano.

En los estudios de tendencias realizados por la LER en 2006 y 2008 se encuentra que en nuestro medio actual sigue siendo importante la creencia en el Dios de Jesucristo, pero opera la desinstitucionalización, es decir, se cree en Dios pero no se pertenece a ninguna iglesia; se evidencia además en estos estudios de tendencias que crece, por un lado, el indiferentismo religioso sobre todo en lo que tiene que ver con la filiación a cualquier grupo o iglesia particular; pero por otro lado, mantienen un gran dinamismo las nuevas formas de vivir la religión (como expresiones al margen de las iglesias tradicionales, expresión de la fe y la relación con lo divino de manera personal y sin intermediarios, sincretismo religioso que apropia las nuevas tendencias mundiales, entre otros).

Todo este contexto social al que hace referencia el primer capítulo, el que se tiene en cuenta en la elaboración de los estudios de tendencias y la apuesta misional de la UCPR basada en los principios de la fe católica, hacen que la comprensión de lo humano tenga una perspectiva clara desde el humanismo cristiano; en este sentido, el Magisterio de la Iglesia a través del Concilio Vaticano II, la encíclica *Populorum Progressio*, la *Ex Cordae Ecclesiae*, el documento de Aparecida, y los lineamientos y estándares de Educación religiosa de la Conferencia Episcopal Colombiana, por mencionar sólo algunos, expresa su visión de ser humano y su compromiso con el mundo y con el desarrollo de los pueblos en términos de equidad y justicia, según el amor propuesto y expresado en Jesús de nazareth, verdadero hombre.

La LER se apoya en las reflexiones que sobre *formación* ha hecho la UCPR y que están consignadas en sus documentos institucionales como son el PEI, Misión, Visión y sus respectivas ampliaciones teóricas. La formación, como elemento teleológico en el



ser humano, hace parte de su misma naturaleza como ser inacabado y a través de la educación se comprende constantemente como potencia de ser:

La pregunta sobre el tipo de hombre que se pretende formar se constituye en la piedra angular del trabajo educativo y sólo podrá ser respondida, al menos teóricamente, cuando se tenga claridad sobre qué es el hombre en cuanto humano y en cuanto entidad nuclear del proceso social, cuya dinámica sólo se entiende en la medida en que se comprendan los procesos psicológicos que median sus acciones, sin olvidar las implicaciones de su pertenencia a una cultura específica que crea, recrea y transforma y por la cual es transformado.

Reflexionar sobre el hombre es un asunto tan problemático como problemático resulta el hombre mismo; basta con pensar que es un ser inacabado, que vive en el presente, pero hace parte del pasado y es alguien en devenir (UCPR, 2003a, p. 26).

Esta reflexión sobre la formación y la educación se ha tratado en el capítulo dos del presente texto y se puede ampliar en los documentos referenciados.

En lo que tiene que ver con la perspectiva curricular en la que está amparada la propuesta de la LER, se quiere rescatar la importancia de los procesos de autoreflexión de los estudiantes que les permitan acceder a la investigación. En la misma línea, la propuesta pedagógica de la UCPR explica: “Es el sujeto que se pregunta e interroga acerca de los saberes, indaga y problematiza la realidad, en ese sentido busca diversas alternativas para su comprensión, entendiendo que las explicaciones no se reducen a una sola y que existe diversidad de ellas” (2003a, p.29). En este sentido, la LER promueve una actitud investigativa como manifestación de permanente interés por el conocimiento. Al respecto, en el documento *fundamentos curriculares*, la UCPR considera:

L Stenhouse elaboró el “método de procesos” del currículo y la pedagogía desde la “enseñanza basada en la investigación”, fundada en la tesis de que las estructuras del saber a las que hay que inducir a los estudiantes, son intrínsecamente problemáticas y discutibles y, en consecuencia, son objeto de especulación del aprendizaje por parte del estudiante. Esto supone que los docentes se constituyen en aprendices, junto con sus alumnos. Sin embargo, este supuesto exige que el docente posea “un cierto dominio de la idea filosófica de la materia que enseña y aprende, que ha de refinar continuamente, de sus estructuras profundas y de su fundamentación racional”. Esta profundidad de comprensión sobre la materia hace del docente un aprendiz que tiene algo que ofrecer a los estudiantes: una postura investigadora con respecto al contenido que enseña, en la que muestra cómo tratar el saber en cuenta objeto de investigación (2005, p. 6).

Por su parte, la Propuesta pedagógica de la UCPR considera como principios epistemológicos aquellos que sustentan la investigación como opción pedagógica desde la perspectiva de construcción del conocimiento (concebida como un proceso de interacción entre la información nueva procedente del medio y la que el sujeto ya posee, a partir de la cual inician los nuevos conocimientos). Tales principios son los siguientes:

El conocimiento es el resultado de un proceso reconstructivo que realiza el propio sujeto. La actividad constructiva del sujeto no es una tarea individual, sino interpersonal. Lo que el sujeto puede aprender del medio y de la experiencia educativa depende de sus estructuras cognitivas activas, pues desde ellas interpreta, comprende y aplica la realidad. La construcción del conocimiento se realiza en un proceso de interacción entre el sujeto, el medio, su experiencia, los objetos y los otros. La modificación de los esquemas de conocimiento y de sus estructuras cognitivas permite el aprendizaje. El proceso de aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del estudiante que debe establecer múltiples relaciones (2003a, pp. 32-33).

Con todo lo anterior, la corriente constructivista encuentra un espacio importante en la concepción curricular de la LER. En esta visión, el sujeto contruye el conocimiento como un proceso interno complejo en un ambiente mediador.

La propuesta curricular de la Licenciatura en Educación Religiosa está pensada de manera armónica, disciplinada y problémica; es ante todo una apuesta construida en permanente diálogo con toda la comunidad educativa de la UCPR. Su presentación actual es fruto de constantes progresos y ajustes que han surgido después de los enriquecedores encuentros en los “Colectivos de Maestros de la LER”.

El currículo de la LER quiere responder a preguntas fundamentales como son la formación, su conceptualización y su logro a través de la educación; la problematización del fenómeno religioso como manifestación cultural propiamente humana; las prácticas de pastoral en la región y las prácticas docentes y representaciones pedagógicas en Educación Religiosa Escolar en la región. Las anteriores son preguntas que están presentes en todo el desarrollo curricular desde el primer semestre hasta el último; de la misma manera, estas grandes categorías problemáticas tienen una implicación directa en las tres áreas académicas fundamentales (humanística, teológica y pedagógica) de la LER y en sus fases (básica, disciplinar y profesional).

El encuentro de la fe con la cultura es propiciado de manera especial en este programa, su interacción se favorece desde el área humanística como soporte al estudio de la teología y de la pedagogía, saberes considerados como fundamentales en la formación de un futuro Licenciado en Educación Religiosa.



Se hace pertinente resaltar que en el currículo de la LER son igualmente importantes aquellas asignaciones que tienen un valor específico en créditos y aquellas que no lo tienen de manera explícita, como son las actividades de formación programadas en las jornadas de los sábados en la tarde, tales como integración de los estudiantes, jornadas culturales y deportivas, paseos de integración de estudiantes, profesores y directivas del programa y de la universidad, foros y encuentros académicos sobre temas de actualidad, entre otros. Se entiende que ser apoyo en la formación de buenos y calificados Licenciados en Educación Religiosa es una inmensa responsabilidad que la Iglesia diocesana ha puesto bajo la tutela de la UCPR.

5.2. ESTRUCTURA (FASES DE FORMACIÓN, NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS, ÁREAS ACADÉMICAS, COMPETENCIAS, SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, PLAN DE ESTUDIOS, CRÉDITOS)

Pensando en el currículo que conduce a la formación de los futuros licenciados, se estructuran cinco pilares fundamentales sobre los cuales se edifica la plataforma teórica del programa que pretende apoyar la formación no sólo de maestros en la fe, sino además de investigadores preocupados por el fenómeno religioso en la región y agentes de pastoral con preocupación cívica que puedan comprometerse con la realidad concreta encontrada en su comunidad rural o urbana. Tales pilares fundamentales son: Fases de formación, núcleos problemáticos, áreas académicas, sistema de investigación y formación por competencias.

Estructurar una propuesta curricular en estos fundamentos orienta un proceso de formación que está encaminado a dar sentido y a comprender los fenómenos sociales que giran en torno a la problemática de la educación religiosa; de esta manera, la licenciatura se propone como una alternativa de respuesta ante las dificultades encontradas en la enseñanza de la educación religiosa en los planteles educativos y también como aporte a la nueva significación que ha de tener el hecho religioso. En la actualidad se hace imperativo interpretar y encontrar su sentido más profundo al fenómeno religioso que se está viviendo y construyendo cotidianamente. La propuesta curricular busca proponer un acercamiento comprensivo de la religión, rescatando su historia y trayéndola a la escuela en un proceso de enseñabilidad, actualizando y generando una constante hermenéutica religiosa.

5.2.1 FASES DE FORMACIÓN

El primer pilar que se reconoce en la Licenciatura en Educación Religiosa es el que ha terminado llamándose FASES DE FORMACIÓN. Fundamentalmente, alude al reconocimiento de que la apropiación del conocimiento y en general el proceso de formación de un estudiante se logra de manera progresiva. La propuesta favorece el concepto de complejización en el aprendizaje, en donde el estudiante inicialmente se adapta a un medio académico y poco a poco se adentra en la fundamentación disciplinar y

teórica de los campos de conocimiento propuestos en la licenciatura; tal presupuesto permite que los intereses teóricos del estudiante, a medida que recorre su plan de estudios, puedan variar de acuerdo con sus prioridades o necesidades de aprendizaje.

Se asumen las fases como conjunto de etapas de complejización, que implican un orden epistemológico dentro del proceso de formación, como estrategia que posibilita cierta convergencia alrededor de la delimitación flexible de los tiempos y los espacios de formación profesional (cfr. Gómez y Díaz, 2003, 77-93).

Este conjunto de etapas se divide en tres, a saber: una **Fase Básica** de dos semestres, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias básicas para el desarrollo humano y profesional, como también para lograr niveles de sensibilización y apropiación suficientes de las áreas de formación.

Después de potenciado el desarrollo de las competencias básicas se hace necesario ofrecer con suficiencia los fundamentos epistemológicos, antropológicos, teológicos y pedagógicos que le permitan al estudiante el abordaje crítico de los núcleos problemáticos (Pensados como estrategia de aprendizaje, por lo tanto provisionales), de modo que pueda dar inicio a los procesos comprensivos e investigativos en los campos de la teología y la educación; de esta manera se consolida la **Fase de Fundamentación Disciplinar**.

Lograda ya una sólida fundamentación disciplinar es posible propiciar en el estudiante la capacidad reflexiva, investigativa y de proyección social en el marco del diálogo entre fe y cultura, para que pueda intervenir adecuadamente el entorno en el cual se desempeñará como profesional; es así como finalmente la **Fase de Profesionalización** encuentra su razón de ser.

5.2.2 NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS

Las anteriores fases de formación encuentran sentido cuando se adhieren a problemas que las orientan; esos problemas se identifican como grandes preguntas, pensadas en forma de estrategia curricular, que orientan el proceso de formación del futuro licenciado. Este segundo pilar se ha denominado NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS y se entiende como cuestionamiento o conjunto de cuestionamientos generales que permiten el acercamiento a una región del conocimiento, *estrategia curricular interdisciplinaria*, y en cuanto tal, como *conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir prácticas y procesos de investigación en torno a un objeto/problema* (cfr. López, 2001). Se recalca que los núcleos problemáticos no se entienden como un fin en sí mismos, puesto que de acuerdo con estudios de tendencias, cambio de realidades afectadas, nuevas prácticas o representaciones pedagógicas en el campo de la educación religiosa, puede surgir la necesidad de reestructurar los núcleos problemáticos por otros más pertinentes. Su bondad consiste en servir como apoyo en los procesos finales de comprensión que el estudiante ha de alcanzar en su formación.



Con el propósito de aunar la propuesta curricular en torno a grandes problemas que iluminen la reflexión académica, se ha pensado en cuatro grandes núcleos, a saber:

El primer núcleo problemático está contenido en la fase básica y se dedica a trabajar el tema de la FORMACIÓN; es un núcleo de diagnóstico por cuanto se pretende hacer con los estudiantes una revisión de su estructura de personalidad, estilos de aprendizaje, entre otros.

En esta fase están pensadas las asignaturas que facilitan el diagnóstico del estudiante frente a sus posteriores expectativas personales y académicas. Se intenta hacer una integración entre la reflexión sobre lo humano y la parte académica, con la intención de vincular las fortalezas académicas, personales, laborales, como un todo en el proceso de formación del futuro maestro. El proceso de formación de los estudiantes incluye la formación profesional, pero se reconoce que su fundamento es la formación como gente de bien; en este sentido, tiene un vínculo directo y profundo con la misión de la universidad, puesto que el proceso de llegar a ser persona es definitivo en la futura toma de posición frente a la profesión que se escoge; así, la LER cree que sólo puede ser un excelente e integral profesional aquel que se ha preocupado seriamente por cualificar su proceso de formación como ser humano.

El segundo núcleo problemático (estructura, dinámica y tendencias del fenómeno religioso en la región) busca asumir la naturaleza, el origen y el funcionamiento del fenómeno religioso; no se refiere solamente a las prácticas de la Iglesia Católica, sino también a la estructura de otros credos que están fuera de la autoridad y la doctrina católica. Se hace así indudable el interés creciente que la licenciatura muestra por indagar teóricamente el fenómeno religioso en cuanto tal y la forma como funciona en la región.

“La religión no desaparece bajo el dinamismo de la modernidad, como apresuradamente pronosticaban algunos desde los márgenes positivistas o marxistas. Estamos asistiendo a su revitalización, a juzgar por algunos signos que nos hablan de su presencia en diversos ámbitos sociales” (Mardones, 1996, p.15). Este fenómeno de explosión del hecho religioso presenta, por su variedad y complejidad, un gran interés desde variados puntos de vista, ya que trata un fenómeno universal en las sociedades humanas y cuestiona algunos supuestos de la modernidad inconclusa.

Este cometido del estudio de la religión como fenómeno resulta ser una empresa fascinante y al mismo tiempo desafiante, puesto que para conocer y afrontar desde las prácticas cotidianas el fenómeno religioso, se hace necesario su estudio juicioso y tener en cuenta las implicaciones de una fenomenología de la religión; lo anterior sin olvidar que se está abordando una de las dimensiones más complejas y profundas del ser humano.

Con el abordaje de esta estrategia curricular y particularmente en este núcleo problemático de fenomenología de la religión, la Licenciatura en Educación Religiosa



pretende aportar a la comprensión de un hecho profundamente humano que remite desde lo creatural y contingente a lo creador y estable.

Problematizar la religión y lo religioso como actitud específica del hombre, aclarar la relación entre lo sagrado y lo religioso, sacar a la luz lo ontológico y lo fenomenológico del hecho religioso, aprovechar los aportes de la filosofía y la ciencia de la religión, reconocer lo religioso en la historia, serán asuntos de obligada investigación para la licenciatura en su empeño por aportar a la reflexión de la comprensión del universo del fenómeno religioso en el ser humano.

En un nivel que se acerca más a los asuntos regionales, preguntas como: ¿puede ser considerada hoy la religión como un problema de nuestra cultura?, ¿es posible establecer una caracterización de la religión en nuestra región?, ¿de qué manera aporta cada una de las asignaturas que hacen parte del núcleo a la resolución de los problemas planteados? Estos interrogantes presentan un panorama interesante para el estudioso del hecho religioso contextualizado a nuestros intereses locales.

Este núcleo problemático está contemplado preferencialmente entre los semestres tercero y sexto, es decir, en la primera mitad de la fase de formación, denominada Fundamentación disciplinar.

El tercer núcleo problemático (prácticas de pastoral en la región) alude al interés que tiene la licenciatura por realizar un ejercicio teórico sobre la pastoral, su naturaleza, sus líneas; estas reflexiones teóricas iniciales tienen la finalidad de conocer el desarrollo de esta pastoral (prácticas), como ejercicio de evangelización y transformación de la cultura.

Se entiende por pastoral el servicio salvífico de la Iglesia, el cual se fundamenta en la voluntad universal salvífica de Dios. Dios mismo encarga a la Iglesia y realiza en ella ese servicio como prosecución de la obra pascual y escatológica de Cristo por medio del espíritu de pentecostés; y lo realiza en consonancia con cada situación y de cara a la parusía y al reino de Dios.

La actividad pastoral es entendida también, en el marco de la evangelización de las culturas y de los procesos de inculturación del evangelio en donde se puede rescatar el significado del maestro como agente y posibilitador de una nueva manera de vivir desde la experiencia de Dios, en donde se quiere afectar positivamente el entorno vital de los seres humanos como parte de la misión de un pastor que se preocupa por aquellos que de una u otra forma han sido puestos a su cargo.

Este núcleo problemático está contemplado preferencialmente entre los semestres quinto y noveno y como eje nuclear se propone en séptimo semestre una práctica de pastoral en una institución determinada, en la cual el estudiante puede aplicar y ejercitar su previa apropiación teórica en los principios teológicos, eclesiológicos y antropológicos que fundamentan dicha práctica. Este ejercicio prepara al estudiante



como futuro agente de pastoral en alguna de las líneas escogidas para su práctica; tales como la pastoral de nueva evangelización, la pastoral de renovación, entre otras, teniendo en cuenta las derivaciones que cada una de estas líneas puede presentar.

El cuarto núcleo problemático (prácticas docentes y representaciones pedagógicas en Educación Religiosa en la región) articula dos grandes componentes: uno de carácter conceptual, en cuanto sustento teórico de las prácticas pedagógicas, y otro de carácter práctico, en cuanto intento por describir y comprender la cotidianidad docente en la enseñanza de la región y las respectivas representaciones pedagógicas que les subyacen. En lo concerniente a este núcleo, hasta el momento se han realizado algunos acercamientos investigativos en la licenciatura y en la especialización en pedagogía y desarrollo humano animadas por conocer las representaciones pedagógicas de la educación religiosa y transformar su didáctica al interior de los espacios educativos donde se desarrollan.

La educación religiosa escolar, su didáctica y sus representaciones pedagógicas son asuntos tímidamente investigados en nuestro ambiente, en contraste con las exploraciones que en otras áreas se han hecho, concretamente en lo que se refiere a las otras ocho áreas obligatorias y fundamentales que ha estipulado la Ley General de Educación de 1994 en su artículo 23.

“Aunque las reflexiones e investigaciones pedagógicas contemporáneas muestran innovaciones valiosísimas que resignifican el rol del profesor y del estudiante en los procesos de construcción del conocimiento, perviven significativamente concepciones y prácticas tradicionales, ya que existen profesores muy calificados en el manejo de su disciplina (teología, catequesis, pastoral, moral, entre otras), pero con debilidades a nivel pedagógico; el profesor, en la mayoría de los casos, no aplica técnicas en cuanto a aprendizaje autónomo, aprender a aprender y aprender a ser, puesto que su práctica docente se limita a la clase magistral donde la participación del estudiante es limitada, siendo incluso el componente del sistema en donde menos han sido transformadas las prácticas pedagógicas” (Cadavid y Naranjo, 2003, p.7).

La anterior consideración antes que desmotivar a la licenciatura en los propósitos de reflexionar sobre sus prácticas docentes y representaciones pedagógicas, por el contrario la anima para aportar significativamente en esta reflexión sobre las implicaciones que tiene la enseñanza de la educación religiosa en la escuela y proponer acciones de mejoramiento. En este sentido, la licenciatura se apoya en los lineamientos ofrecidos en la propuesta pedagógica de la UCPR, en donde la investigación como opción pedagógica posibilita procesos permanentes de autoconocimiento y formación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser). Los propósitos fundamentales de este núcleo problemático son:

- Construir un estado del arte acerca de las prácticas docentes en Risaralda, apoyándose en avances que puedan existir al respecto.
- Comprender los sentidos que los maestros y otros actores estratégicos de la educación en Risaralda confieren a sus prácticas docentes, como forma de indagar por las representaciones pedagógicas predominantes.
- Proponer lineamientos de política educativa, particularmente en lo referido a formación de docentes y mecanismos de participación de la comunidad educativa, a partir de los principales hallazgos y reflexiones que pueda ir aportando el presente núcleo, articulando estos esfuerzos con la curia diocesana.

Este núcleo problemático está contemplado preferencialmente entre los semestres octavo a duodécimo. Las categorías que pretende abordar este núcleo son la Educación Religiosa Escolar, Pedagogía, Prácticas Docentes, Representaciones Pedagógicas y Desarrollo Humano.

La hipótesis central es que las prácticas docentes predominantes en Risaralda en el área de Educación Religiosa Escolar se fundamentan, principalmente, en representaciones pedagógicas que se pueden caracterizar como “modelo tradicional”³⁰ y que por lo mismo, no propician suficientemente la calidad de la educación, el desarrollo humano y la interrelación de estas dos categorías con el desarrollo regional.

5.2.3 ÁREAS ACADÉMICAS

El tercer pilar en la estructura de la Licenciatura en Educación Religiosa se ha denominado ÁREAS ACADÉMICAS, que se asume como el cuerpo de conocimientos o unidad de saber que alude a los desarrollos de una ciencia o grupo de ciencias afines y que además tienen una forma de construcción y enseñanza que les es propia (cfr. Flórez, 1999).

Se proponen para la formación de Licenciados en Educación Religiosa tres áreas académicas que responden a necesidades fundamentales en la formación como maestros: Teología, Educación y Humanidades. Las áreas Teológica y Educativa no pueden entenderse sin el sustento epistemológico que ofrece el estudio de las humanidades, comprendidas aquí en un sentido amplio en cuanto a la posibilidad de ubicar al futuro licenciado en un marco general de la reflexión sobre los principales y fundamentales problemas que giran en torno al ser humano. El proceso mediante el cual el hombre llega a constituirse como ser humano es un proceso largo que requiere niveles de conciencia cada vez más altos, en donde la reflexión sobre sí mismo lo conduce a su relación con el

30 Aunque algunas instituciones públicas y privadas se esmeran por elevar la calidad en cuanto a la enseñanza de la Educación Religiosa, los informes finales de prácticas docentes de los estudiantes muestran que siguen predominando modelos tradicionales poco ajustados a los retos actuales.



otro tomando sentido el diálogo y crecimiento entre iguales, entre interlocutores que tienen la misión de construir su mundo y hacerlo cada vez más agradable.

El propósito del área de humanidades es brindar herramientas para que el futuro licenciado pueda construir un marco de referencia que le permita reflexionar seriamente sobre lo humano, con miras a su formación como maestro y al diseño y realización de su proyecto de vida. Esta reflexión humanística y filosófica faculta también al futuro maestro para asumir una posición crítica que le permita argumentar y defender aquello en lo que cree.

El propósito del área educativa es posibilitar el desarrollo de las competencias en lo concerniente a la reflexión pedagógica, como necesario piso teórico desde el cual se puede abordar el diseño curricular. Dicho diseño involucra la evaluación constante de procesos, que se ven reflejados en la práctica pedagógica e investigativa y en el ejercicio cotidiano del maestro como gestor del mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades donde se desempeña.

El propósito del área teológica es proponer al estudiante una seria reflexión que propicie la inteligencia de la fe en la cual, a través de un discernimiento crítico, pueda dar razón de su fe. En sus diferentes divisiones, la teología bíblica, dogmática y pastoral, aportan al fortalecimiento de la fe como don de Dios y a la construcción de puentes que faciliten la relación del hombre con Dios; de esta manera, ser creyente se convierte en un reto en el mundo de hoy con sus logros y desafíos.

5.2.4 COMPETENCIAS

El cuarto pilar en la estructura es el de COMPETENCIAS que se entiende como un *saber hacer y saber actuar, entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del desarrollo humano y social* (cfr. Montenegro, 2003). A partir de la comprensión del aprender situado y pertinente en la cultura, se adelanta una reflexión sobre las competencias, estructurada teniendo en cuenta las dimensiones humanística, ética, teológica y educativa.

En la licenciatura, las competencias están asumidas más allá de un “saber hacer en contexto”; se quiere además, tener en cuenta la responsabilidad que adquiere el licenciado con el contexto en medio del cual ejerce su influencia; esta responsabilidad tiene que ver con el descubrimiento de su acción pastoral como una misión que surge espontáneamente desde su compromiso como maestro en la fe.

En la estructura curricular planteada se puede apreciar que las fases de formación, los núcleos problemáticos y las áreas académicas tienen como propósito confluir en la competencia que un licenciado debe reflejar en la enseñanza, la vivencia y el compromiso manifestado en su labor como maestro de educación religiosa con los retos que ello implica.

Así, las competencias en la licenciatura están pensadas en la planeación curricular con el fin de propiciar la formación del estudiante en sus componentes de actitudes y valores (saber ser), conocimientos y estrategias (saber conocer) y procedimientos y técnicas (saber hacer). Este asunto ha sido insuficientemente adoptado por los programas en el ámbito universitario, sin embargo, en la UCPR existe un gran compromiso por asumir la función educativa de la universidad desde la formación del ser humano como base y potenciadora del saber científico-técnico. Al respecto puede consultarse la propuesta de competencias de la formación humana propuesta por Betancur (2004, pp.71-73).

A continuación se presenta el universo de competencias que, de manera panorámica, refleja el compromiso que la licenciatura adquiere con sus estudiantes. En ellas se ha querido resumir lo que el programa se propone formar en un maestro en educación religiosa.

DIMENSIÓN HUMANÍSTICA

COMPETENCIAS		
FASE BÁSICA	FASE DE FUNDAMENTACIÓN	FASE DE PROFESIONALIZACIÓN
Habla, lee, escucha y escribe comprensivamente, de tal manera que puede expresar sus ideas de una manera clara y precisa	Logra un dominio suficiente de su lengua materna, que le permite desenvolverse con suficiencia en procesos comunicativos de aula y en ámbitos administrativos y académicos	Participa en procesos comunicativos, reconociendo la diversidad y pluralidad, en aras de contribuir a la construcción de consensos y solución razonable de conflictos. Demuestra un conocimiento y dominio básico del inglés, a fin de aplicarlo a procesos de lectura comprensiva y comunicación en esta lengua
Se identifica como un ser en el mundo capaz de forjar su propia historia con autonomía y libertad	Identifica el contenido mínimo que constituyen las esferas y procesos del desarrollo humano, correlacionándolos con su propia existencia y con la propuesta institucional en este sentido	Reflexiona permanentemente sobre su proyecto de vida, para hacer las reorientaciones pertinentes, asumiendo la responsabilidad que implica su agenciamiento
Muestra interés por el conocimiento de su persona y de las dimensiones que la componen	Demuestra interés por la problemática económica, política, social y cultural de la región, la nación y el mundo, a partir de una lectura cristiana de los fenómenos más relevantes	Reflexiona críticamente lo acontecido en el contexto, para intervenir propositivamente en su transformación



Descubre en los grupos humanos excluidos y menos favorecidos la oportunidad de contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida	Reconoce las principales dinámicas sociales y culturales que están derivando en la destrucción de los ecosistemas y de las posibilidades de constituir una sociedad más incluyente	Demuestra su sensibilidad hacia el entorno natural y hacia los grupos humanos excluidos, y la traduce en un compromiso cristiano y ciudadano de solidaridad
Asume los retos en su vida como una posibilidad de mejoramiento continuo	Reconoce la existencia e importancia de la capacidad humana de emprendimiento, relacionándola con el ámbito educativo	Asume una actitud emprendedora, orientada por el principio de la calidad
Muestra interés por actividades estéticas, culturales y lúdicas	Participa activamente en los procesos formativos que adelanta la universidad en asuntos estético-culturales y lúdicos	Expresa con sinceridad y autenticidad su sensibilidad estética, entendida como el "núcleo" más diferenciado de su subjetividad

Fuente: Comité Curricular de la Licenciatura en Educación Religiosa, 2005

DIMENSIÓN EDUCATIVA

COMPETENCIAS		
FASE BÁSICA	FASE DE FUNDAMENTACIÓN	FASE DE PROFESIONALIZACIÓN
Maneja una visión comprensiva de la historia de la educación y asume los procesos pedagógicos como indispensables en su posterior labor como docente	Reconoce las ventajas y limitaciones de los modelos pedagógicos, y los relaciona con las lógicas de los procesos de diseño curricular	Contribuye significativamente con el proceso de planeación curricular a nivel micro y macro, desde cualquier enfoque
Manifiesta un interés constante por innovar los procesos y las prácticas pedagógicas	Propone procesos de transformación tendientes a suscitar cambios significativos en estudiantes, docentes, directivos y padres de familia	Participa en procesos de innovación pedagógica que eleven la calidad de la educación
Descubre que la calidad es el resultado de un proceso de mejoramiento continuo en las actividades de enseñanza y aprendizaje	Entiende y practica la evaluación de la enseñanza y del aprendizaje como proceso formativo, integral y permanente	Propone diferentes técnicas de evaluación del aprendizaje con base en el desarrollo de competencias

<p>Evidencia sensibilidad hacia la importancia de la investigación educativa y un conocimiento básico de sus fundamentos epistemológicos y metodológicos.</p> <p>Muestra claridad en la elaboración de argumentos orales y escritos, de tal manera que puede dar cuenta de los elementos básicos en un proceso de investigación</p>	<p>Demuestra un dominio genérico con respecto a las bases epistemológicas y metodológicas del proceso investigativo, aplicándolo a la construcción de un proyecto</p>	<p>Desarrolla una capacidad básica de construcción y análisis de datos, así como de discursos argumentados a partir de dicho análisis, y los plasma de manera apropiada en su informe final</p>
<p>Manifiesta interés e inclinación por la educación religiosa y la manera como puede ayudarle en la construcción de su propio proyecto de vida</p>	<p>Desarrolla su capacidad de aprendizaje autónomo, a fin de adelantar procesos de reconocimiento y crítica de los avances teóricos en las ciencias de la educación</p>	<p>Comprende las características propias de la educación religiosa para que pueda ser enseñada y aprendida significativamente</p>

Fuente: Comité Curricular de la Licenciatura en Educación Religiosa, 2005

DIMENSIÓN ÉTICA.

Las competencias correspondientes a la dimensión ética están tomadas de Betancur, 2004, 73.

COMPETENCIAS		
FASE BÁSICA	FASE DE FUNDAMENTACIÓN	FASE DE PROFESIONALIZACIÓN
<p>Identifica los valores con los que considera válido comprometerse y posee criterios claros de jerarquización de los mismos</p>	<p>Conoce los principios éticos que rigen su ejercicio profesional y los asume responsablemente</p>	<p>Toma decisiones responsables y está en capacidad de justificarlas desde criterios éticamente construidos</p> <p>Posee y aplica criterios precisos para la valoración ética tanto de su propio comportamiento y sus decisiones, como de los acontecimientos y situaciones de su entorno.</p>

Fuente: Comité Curricular de la Licenciatura en Educación Religiosa, 2005



DIMENSIÓN TEOLÓGICA

COMPETENCIAS		
FASE BÁSICA	FASE DE FUNDAMENTACIÓN	FASE DE PROFESIONALIZACIÓN
Demuestra sensibilidad para abordar teológicamente los problemas humanos, de modo que pueda iniciar un proceso de escucha de la Palabra de Dios, dirigida al hombre contemporáneo	Identifica las facetas más relevantes del misterio de Dios, a partir de una lectura teológica contextualizada en los fenómenos estructurales y coyunturales que afectan a la región, Colombia y Latinoamérica	Analiza la situación económica, social, política y cultural colombiana, latinoamericana y mundial identificándola como el lugar teológico desde el cual realiza su reflexión sobre la fe cristiana
Se apropia de procesos idóneos de abordaje crítico del contexto y de los desafíos que el mismo plantea a la fe, de modo que su escucha de la "Buena Nueva" y de la tradición estimulen su respuesta vital	Confronta su fe cristiana con la situación de exclusión vivida por las mayorías poblacionales, para identificar la presencia de Cristo que clama desde dicha situación, adoptar un compromiso teórico y existencial inspirado en los valores del evangelio	Identifica los ejes fundamentales de la reflexión y práctica teológicas latinoamericanas y su consecuente compromiso con la causa de los excluidos, para contribuir a la construcción de sociedad inspirada en el Reino
Identifica el carácter pastoral o praxológico de la teología, asumiendo por esta vía el compromiso cristiano con la transformación de la realidad	Comprende el sentido de la proyección pastoral de la Iglesia, a partir de una perspectiva interdisciplinaria, a fin de esbozar su aplicación a través de metodologías apropiadas	Implementa metodologías pastorales que responden a los problemas que viven las comunidades y propician un pensamiento y actuar autónomos
Adopta una actitud de escucha permanente del magisterio y tradición eclesiales, para poder profundizar, elaborar y explicar sistemáticamente aquello que se cree, relacionándolo con el conocimiento producido en diversos campos científicos	Establece un diálogo entre tradición y magisterio eclesial con otras ciencias para identificar el sentido de la revelación en la historia y sus consecuencias para la transformación de la misma	Integra, contrasta y aplica los datos de la tradición y magisterio eclesial, así como los diversos métodos de interpretación escriturística y teológica
Incorpora una actitud integradora respecto a las diferentes disciplinas teológicas, a fin de iniciar la construcción de una síntesis holística de las principales verdades de la fe	Reconoce con suficiencia los métodos escriturísticos, teológicos y pastorales, a fin de aplicarlos como instrumentos de autoformación y evangelización	Relaciona como un todo armónico y orgánico las diversas áreas de la Teología: bíblica, sistemática y pastoral

Fuente: Comité Curricular de la Licenciatura en Educación Religiosa, 2005

Las competencias, pensadas para los estudiantes, están diseñadas de tal manera que, elevando gradualmente su nivel de complejidad (desde la fase básica hasta la de profesionalización), pueden ser leídas horizontalmente de izquierda a derecha. De igual manera, es posible leerlas (en sus diferentes dimensiones) verticalmente, obteniendo así una visión completa de ellas. Los indicadores de competencia se presentan en cada uno de los planes de curso entregados por los profesores.

Leído horizontalmente, el cuadro pretende mostrar dinámicamente el desarrollo de las competencias desde un nivel interpretativo (primera columna), pasando por un nivel argumentativo (segunda columna), hasta llegar a un nivel propositivo (tercera columna).

Verticalmente, pueden distinguirse claramente las competencias de la fase básica en cada una de las dimensiones, de la misma manera las de la fase de fundamentación y la fase de profesionalización. Esta mirada permite tener una idea global de las competencias requeridas al estudiante en cada una de las fases.

5.2.5 SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

El Sistema de investigaciones de la Licenciatura en Educación Religiosa está orientado por los direccionamientos del Centro de Investigaciones de la UCPR. La LER concibe el desarrollo de la investigación en dos sentidos: la investigación en sentido estricto y la investigación formativa. La primera se refiere a la investigación realizada por los docentes al interior de los grupos de investigación; tiene como propósito la generación de nuevo conocimiento alrededor de las líneas temáticas que la Licenciatura ha definido como prioritarias, para el caso particular, en la actualidad estas líneas están articuladas a los núcleos problemáticos definidos en cada una de las fases (básica, disciplinar y profesional). Asimismo, a través de la investigación se pretende contribuir al cumplimiento de uno de los elementos planteados en la misión de la UCPR: “ser la universidad que más conoce de la región”; por esta razón, se privilegian proyectos de investigación sobre asuntos regionales, claro está, sin desconocer la importancia de la investigación sobre temas de carácter regional y nacional. El colectivo de investigaciones de la licenciatura emprende su plan de trabajo consultando las necesidades que existen fuera de la institución, de tal manera que se logran emprender proyectos que articulen el interés particular de los investigadores con las problemáticas sentidas de la región o de la comunidad, igualmente reconoce como objetos de investigación los problemas teóricos y prácticos del objeto de estudio de la disciplina.

Existen dos grupos de investigación afines a la LER: el primero, denominado “Fenómeno Religioso”, pretende crear una dinámica de conocimiento y estudio del fenómeno religioso en la región, con sus manifestaciones, tendencias, características e implicaciones tanto sociales como éticas, y cuenta con dos líneas de investigación: El fenómeno religioso desde una perspectiva teológica, social y pastoral, y la línea de



Filosofía y Religión. El segundo grupo se denomina “Lenguaje y Educación” desde donde se pretende fortalecer el conocimiento teórico y aplicado que emerge del estudio de las relaciones entre lenguaje y educación. Trabaja a partir de tres líneas de investigación: lenguaje y ciencia, pedagogía y lenguaje, y currículo y salud.

De otro lado, la investigación formativa se considera como el escenario en el que se fomenta la formación del espíritu investigativo, esto implica que los ejercicios de investigación formativa no pretenden la generación de nuevo conocimiento, sino que su propósito fundamental es propiciar en los estudiantes la curiosidad, el interés por la pregunta, la rigurosidad en el abordaje de problemas teóricos y prácticos de la disciplina, etc. La investigación formativa es entendida entonces, como todas las actividades desarrolladas por los estudiantes conducentes al fortalecimiento de las competencias investigativas. Partiendo de lo anterior, en la LER se consideran dos espacios de investigación formativa: los semilleros de investigación y los trabajos de grado. Los semilleros se desarrollan con la participación de estudiantes en los proyectos de investigación liderados por los profesores y se hacen de manera extracurricular, en ellos la participación es de manera voluntaria. El trabajo de grado es un ejercicio de investigación que parte de las ideas e intereses investigativos de los estudiantes.

Finalmente, en la LER se asume la investigación como un compromiso constante, puesto que ella se considera como la herramienta fundamental para el avance del conocimiento de la disciplina y la resolución de problemas del contexto. Asimismo, se espera que los productos investigativos tengan un impacto en el currículo y en el desarrollo académico del programa, tanto a nivel de los profesores como de los estudiantes.

La estructura investigativa completa de la LER y su propuesta de investigación formativa se encuentran contenidas en el módulo: “Guía metodológica y técnica para el desarrollo de ejercicios investigativos en la Licenciatura en Educación Religiosa”.

5.2.6 PLAN DE ESTUDIOS

Como ya se ha explicado suficientemente, el plan de estudios de la LER pretende ser una construcción problémica que da sentido a cada uno de sus componentes entendidos en sí mismos y en relación con los otros componentes de la propuesta. En este sentido, las tres áreas académicas (humanística, teológica y pedagógica) tienen un sentido completo en sí mismas; de igual manera sucede con las fases (básica, disciplinar y profesional), las competencias (interpretativas, argumentativas y propositivas) y los núcleos problemáticos (formación, fenómeno religioso, prácticas de pastoral en la región y representaciones pedagógicas en ERE); pero este sentido de completud de cada componente por sí mismo no es suficiente para consolidar toda la propuesta, puesto que se hacen necesarios los otros elementos constitutivos para darle cuerpo y operar como un todo.

Dentro de este plan de estudios se teje una compleja trama de relaciones no siempre evidentes pero siempre operantes, se convierten en líneas o énfasis de la carrera, mas no a la manera de las líneas de investigación sino como líneas de fuerza dentro de la planeación curricular: algunas de ellas son:

Elementos propedéuticos y básicos para el desarrollo de la carrera: Desarrollo humano, Expresión oral y escrita I y II, Informática I y II y siete niveles de inglés como segunda lengua. Estas asignaturas pretenden ofrecer herramientas suficientes para que los estudiantes, en el transcurso de la carrera, avancen de manera apropiada en el desarrollo de competencias que tienen que ver con la capacidad para argumentar de manera oral y escrita sus ideas, aprovechar la informática en lo que tiene que ver con los procesos pedagógicos y adquirir suficiencia en una segunda lengua que facilite interacción con el mundo y con teorías y corrientes de otras latitudes.

Fundamentación filosófica, conformada por asignaturas como: Problemas fundamentales de filosofía, Antropología filosófica, Lógica, Antropología cultural, Fenomenología de la religión, Conceptos fundamentales de sociología, Formación ciudadana. Estos componentes se convierten en el soporte de las áreas teológica y educativa, puesto que establecen puentes necesarios entre la pedagogía, la teología y las humanidades.

Línea de ética y moral, conformada por las asignaturas de Desarrollo moral, Ética y Teología moral, que buscan una fundamentación ética y moral en la comprensión y sentido del mundo. Esta comprensión reconoce que no hay una sola manera de asumir la realidad con todo lo anterior, la LER asume la propuesta cristiana en el marco del diálogo entre las diferentes posturas morales; diálogo que se establece desde la particularidad e identificación de cada postura en un marco de pluralismo y entendimiento del otro como interlocutor válido.

Línea de investigación, conformada por las asignaturas de Epistemología de la investigación educativa, Diseños técnicos e instrumentos, Análisis y presentación de informes, Anteproyecto, Proyecto y Trabajo de grado. Lo que pretende el programa con esta línea de fuerza es proponer el ejercicio investigativo de manera explícita en su plan de estudios a través de las actividades propuestas por los colectivos de maestros para cada uno de los semestres, de tal forma que los ejercicios investigativos sean permanentes y se vayan manejando progresivamente de acuerdo con la finalidad de cada núcleo problemático, que a su vez va unido a la finalidad de cada área académica y cada fase de formación.

Línea de psicología, conformada por las asignaturas de Psicología general, Psicología del desarrollo y Psicología educativa. Pretenden ofrecer elementos suficientes para asumir con madurez la comprensión de la conducta humana a través de las diferentes etapas por las que atraviesa y muy especialmente en lo que tiene que ver con los procesos educativos acordes con la edad de cada uno de los agentes educativos con



los cuales entablará una relación como maestro.

Línea de teología bíblica, conformada por las asignaturas: Introducción a los estudios bíblicos, Pentateuco y narrativos, Profetas y sapienciales, Evangelios sinópticos, Escritos joánicos y Cartas católicas y epístolas paulinas. Esta línea pretende ofrecer una reflexión amplia y rigurosa sobre la Biblia como libro histórico y como Revelación de Dios; para la LER es importante que el estudiante pueda elaborar una contextualización adecuada entre la Revelación de la Palabra de Dios y el contexto histórico en el que los libros sagrados fueron escritos, con el mensaje que ellos proponen, de tal manera que la realidad y situación del hombre en el mundo actual sean iluminadas por la Palabra de Dios. Hay que tener en cuenta que la formación bíblica no se circunscribe a las asignaturas aquí mencionadas.

Línea de teología dogmática, conformada por asignaturas como: Revelación y fe – Introducción a la teología, Historia de la salvación, Antropología teológica, Cristología, Misterio de Dios, Sacramentos, Eclesiología, Liturgia, Historia de la iglesia y Eclesiología. Esta línea pretende brindar una fundamentación suficiente de la doctrina y los dogmas de la Iglesia y su importancia para el ser humano.

Línea de teología pastoral, conformada por las asignaturas de Pastoral fundamental, Catequesis y Teología del laicado; esta línea de fuerza comprende una teorización del problema pastoral y un ejercicio de su práctica como acción a través de la cual la Iglesia hace presencia salvífica en las comunidades necesitadas.

Línea de pedagogía, conformada por las asignaturas: Metodología y estrategias de educación a distancia, Introducción a las ciencias de la educación, Modelos pedagógicos, Didáctica de la educación religiosa escolar, Currículo, Sociología de la educación, Metodología de la educación religiosa y la catequesis, Teoría de la evaluación, Legislación y políticas educativas, y Planeación educativa. Estas asignaturas hacen parte de uno de los saberes fundamentales para el licenciado en su formación como futuro maestro de Educación Religiosa.

Línea de prácticas, conformada por las asignaturas: Práctica de pastoral, Práctica docente I y Práctica docente II. Con las prácticas, la LER pretende proponer un ejercicio de convalidación de lo aprendido en la universidad; es a su vez una confrontación de las necesidades del medio y una contextualización de saberes que se hace de manera paralela a sus estudios dentro del claustro universitario, permitiendo una retroalimentación académica y provechosa en lo que tiene que ver con la apropiación de las competencias finales por parte del estudiante.

5.2.7 CRÉDITOS

Según el Decreto 808 de 2002 sobre los créditos académicos, la relación de los mismos es de 1 a 2, es decir, por cada hora que el estudiante permanece en contacto

con el maestro, debe trabajar por su propia cuenta el doble del tiempo. De acuerdo con la modalidad a distancia, esta relación se establece con mucha más dedicación por parte del estudiante, ya que por cada hora de permanencia en contacto con el maestro – tutor, el estudiante debe dedicar a su estudio personal un total de 4 o hasta 5 horas de trabajo individual, trabajo que se ve reforzado con su participación en los CIPAS o grupos de estudio establecidos por el programa desde los primeros semestres con el fin de facilitar el trabajo de grupo de los estudiantes y propiciar el acercamiento al saber desde los diferentes puntos de vista de cada uno de sus integrantes.

En la LER existen relaciones de 1 a 2, de 1 a 4 y de 1 a 5 de acuerdo con el nivel de exigencia del trabajo personal y dedicación necesaria del estudiante a una tarea específica, con el fin de poder cumplir satisfactoriamente con las competencias planteadas para el curso; el trabajo en grupo por parte de los estudiantes resulta fundamental como apoyo entre los mismos estudiantes y porque ofrece la posibilidad de establecer contacto entre pares; dichos encuentros se tienen en cuenta como parte de la dedicación del estudiante a su trabajo personal. (Ver anexo 1)

En la relación de 1 a 2 se encuentran asignaturas como:

ASIGNATURA	RELACIÓN
Desarrollo humano	1-2
Formación ciudadana	1-2

En la relación de 1 a 4 se encuentran las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	RELACIÓN
Expresión oral y escrita I	1-4
Expresión oral y escrita II	1-4
Metodología y estrategias EAD	1-4
Introducción a las ciencias de la educación	1-4
Problemas fundamentales de filosofía	1-4
Antropología filosófica	1-4
Psicología general	1-4
Lógica	1-4
Psicología del desarrollo	1-4
Fenomenología de la religión	1-4
Antropología cultural	1-4
Pastoral fundamental	1-4



Psicología educativa	1-4
Conceptos fundamentales de sociología	1-4
Líneas de pensamiento (I, II, III, IV)	1-4
Teología del laicado	1-4
Sociología de la educación	1-4
Desarrollo moral	1-4
Práctica pastoral	1-4
Teoría de la evaluación	1-4
Ética	1-4
Legislación y política educativas	1-4
Planeación educativa	1-4
Historia de la Iglesia	1-4
Liturgia	1-4

En la relación de 1 a 5 se encuentran las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	RELACIÓN
Revelación y fe – Introducción a la teología	1-5
Historia de la salvación	1-5
Antropología teológica	1-5
Introducción a los estudios bíblicos	1-5
Modelos pedagógicos	1-5
Pentateuco y narrativos	1-5
Catequesis	1-5
Didáctica de la educación Religiosa Escolar	1-5
Currículo	1-5
Misterio de Dios	1-5
Profetas y sapienciales	1-5
Metodología de la ERE y la catequesis	1-5
Evangelios sinópticos	1-5
Epistemología de la investigación educativa	1-5
Escritos joánicos y cartas católicas	1-5
Diseños, técnicas e instrumentos	1-5
Sacramentos	1-5
Epístolas paulinas	1-5

Análisis y presentación de informes	1-5
Eclesiología	1-5
Teología moral	1-5
Práctica docente I y II	1-5
Anteproyecto	1-5
Escatología	1-5
Proyecto	1-5

5.3 LOS COLECTIVOS DE MAESTROS EN LA LER

Razón de ser y naturaleza de los colectivos

Los colectivos de maestros se comprenden y desarrollan en el marco amplio y orientador del currículo y el Proyecto Educativo del Programa (PEP), inserto en un ámbito aún mayor que es el Modelo Académico de la UCPR (MA) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por ello, para abordar la razón de ser y la naturaleza de los colectivos en la Licenciatura en Educación Religiosa (LER), es necesario integrarlos en el contexto de la cuestión sobre el significado de la educación y la formación, y en general de la concepción de la Licenciatura como un proyecto y su modelo académico para lograrlo.

El modelo académico de la UCPR y de la Licenciatura propone un proceso de formación con unas características bien definidas, como son:

1. La educación es el proceso mediante el cual la sociedad en su conjunto y la institución educativa en particular, ofrecen al estudiante los recursos, ambiente y posibilidades adecuadas y suficientes con el fin de que se auto-construya como ser humano. En este sentido, el objetivo de la educación es la auto formación humana de los miembros de la sociedad, la apropiación por parte del sujeto de los bienes que ella ha construido a lo largo de la historia en el proceso complejo e inagotable de humanización, y en esa perspectiva, es ante todo humanización entendida como apropiación de la humanitas, por parte del estudiante.
2. La pedagogía es la reflexión rigurosa, sistemática y crítica sobre el proceso educativo: sobre los agentes de la educación y sus diversas funciones, el desarrollo del proceso, la forma como se produce el aprendizaje y la forma como se facilita ese proceso por parte de los maestros y las instituciones, los objetivos y propósitos de la educación, etc. En la UCPR se ha hecho una opción pedagógica, con lo cual se quiere indicar que se ha tomado partido por una determinada manera de entender y desarrollar el proceso educativo, caracterizada, entre otras cosas, por su inspiración humanista y por la decisión de centrarla en la investigación (la investigación como propuesta pedagógica). En ese marco se comprende también



el significado tanto de la enseñanza como del aprendizaje, no como dos funciones asignadas exclusivamente a uno u otro agente, ni como dos momentos aislados el uno del otro, sino como dimensiones del compromiso con la formación, en las que intervienen tanto maestros como estudiantes: maestros que aprenden (y enseñan), estudiantes que enseñan (y aprenden), maestros trabajando colectivamente, maestros vinculados con los estudiantes en procesos de aprendizaje, estudiantes que aprenden juntos y se enseñan mutuamente.

3. El sujeto del proceso educativo es el estudiante; es a él a quien le corresponde asumir su formación en la perspectiva del aprendizaje autónomo, con la ayuda (o el apoyo) de los maestros, los otros estudiantes y los demás recursos y condiciones. Esto implica que el proceso de enseñanza/aprendizaje (de formación) es un proceso personal y autónomo y a la vez colectivo porque en él intervienen varios actores: los estudiantes y los maestros principalmente. La estructura curricular debe proporcionar lo necesario para que esa perspectiva social comunitaria del proceso se verifique efectivamente, y a eso responde la estrategia de colectivos.
4. El currículo es la forma como se verifica un proyecto educativo y como se diseña ese proceso de verificación; la forma como fluye y circula en la práctica el proceso educativo. En la operatividad efectiva del currículo se concreta la concepción de la educación, la pedagogía, la enseñanza, el aprendizaje y los roles y funciones asignados a los diversos agentes.
5. Un currículo debe ser pertinente. La pertinencia es un concepto que alude a unas relaciones adecuadas; un currículo es pertinente en la medida en que tenga una relación adecuada con la misión de la Universidad y el Proyecto Educativo Institucional y del Programa; con el desarrollo de la disciplina (en este caso la Pedagogía y la Teología); con la realidad y el entorno; con las preferencias y necesidades del estudiante; y con la Propuesta Pedagógica y las nuevas reflexiones pedagógicas.
6. El proceso de formación es progresivo y esta progresividad es orgánica y sistemática. A eso responde la definición de unas fases o etapas que proponen una “economía de la formación”, encaminada a establecer el desarrollo creciente y procesual de las competencias, en la dimensión humana (“gente”), ética (“gente de bien”) y profesional (“profesionalmente capaz”). La fase integra una serie de factores y elementos alrededor de unos propósitos de formación y unas competencias: cursos con sus objetivos, experiencias académicas y de desarrollo humano, participación en actividades de investigación y proyección, períodos lectivos. Una fase no es un acumulado o una yuxtaposición de cursos o semestres lectivos, sino un conjunto ordenado y vinculado de diversos elementos, con unos objetivos definidos; la estrategia de trabajo con base en núcleos problemáticos es un factor que posibilita esa integración. A su vez, las fases están interconectadas entre sí mediante “hilos conductores”, como son las áreas y los mismos núcleos problemáticos.

7. El estudio es un momento del proceso de la vida: se desarrolla en un ambiente particular (la universidad) que posee ciertas condiciones controlables y artificiales pero que en definitiva gira en torno a la vida y a la realidad, que se podrían designar como el momento primero; con esto se quiere expresar que lo primero es la vida y las dinámicas de la sociedad y la naturaleza, y que es hacia ellas a donde se orienta también el mundo del saber, de la ciencia y de las artes; el proceso de producción de conocimiento (investigación) o de creación (imaginación) se hace a partir de la observación de la vida-realidad; el proceso de apropiación del conocimiento y la cultura (estudio – educación – formación) se hace fundamentalmente para volver a la vida–realidad e impactarla (transformación – técnica – contemplación - disfrute). Pero de esa misma manera y por esas mismas circunstancias, el estudio se debe hacer en conexión con la vida–realidad; y en forma semejante, el proceso de apropiación de conocimiento se desarrolla por el mismo camino (meta – odos: método) por el que se produce; en el campo de la ciencia esto se traduce diciendo que un conocimiento se produce y se apropia siguiendo la lógica específica que nace de la naturaleza de su “objeto material” (el objeto “en sí”) y de su “objeto formal” (la perspectiva objetual desde la cual se mira); en este sentido, hay una relación estrecha y una cercanía lógica entre la metodología de la producción de un determinado saber y la metodología de aprendizaje del mismo. A todo lo anterior apunta la definición de núcleos problemáticos en el currículo y la concepción del proceso educativo vinculado con la realidad, los problemas del contexto y los escenarios en los que transcurre la vida: una articulación entre teoría y práctica, universidad y sociedad, mundo de la educación y mundo laboral.
8. La formación está íntimamente vinculada con las otras dimensiones clásicas de la educación superior, a saber, la investigación y la proyección social. En efecto, la investigación permite que los maestros se apropien de los avances que se producen en su disciplina y a la vez produce conocimientos que podrán ser socializados en la docencia. Al tiempo, la dinámica que propone el nuevo modelo académico implica aprender investigando y la propuesta pedagógica define la investigación como camino de la formación. Esto sugiere que la investigación penetre las aulas y que los estudiantes se vinculen con dinámicas, grupos y proyectos de investigación.
9. En el proceso de formación, el sujeto es el estudiante y es él también su razón de ser. En la educación se pretende posibilitar y proponer condiciones, dinámicas y apoyos para la formación del estudiante, con lo cual se busca que desarrolle las competencias pertinentes tanto en el aspecto humano como ético y científico – técnico – profesional. Las competencias se constituyen así en el norte que direcciona, inspira y orienta todo el trabajo de formación, en el que intervienen diversos agentes (estudiantes, maestros, institución, familia).
10. Esto es lo que hace que un currículo sea integrado: integra estudiantes entre sí; maestros entre sí; estudiantes y maestros; cursos, áreas y disciplinas; semestres y



fases; propósitos específicos y propósitos generales; proyecto educativo del programa y proyecto educativo institucional; formación, investigación y proyección social; estudio en el aula relacionado con la realidad y con la vida.

Estas consideraciones plantean nuevas reflexiones sobre lo que significa “aprender” y lo que significa “enseñar” (facilitar procesos de aprendizaje o formación) y sobre los sujetos de esos quehaceres; sobre lo que significa ser “maestro” y ser “alumno” y los roles de estos agentes de la educación; sobre la concepción del currículo y el programa; sobre los métodos y las didácticas; sobre las relaciones de los agentes (estudiantes y maestros principalmente, pero también la institución y la familia); sobre la vinculación entre la universidad y el medio. Y es allí donde se comprende el sentido de los colectivos y su naturaleza.

En efecto, para adelantar un proceso de formación como se ha planteado, se requiere que los agentes estén integrados y articulados. Los colectivos son una estrategia y un camino para garantizar esa integración. Un colectivo es un grupo de maestros que, en unión con los estudiantes, tiene a su cargo un determinado proceso o momento del proceso de formación y que lo desarrollan articuladamente; para lograrlo, desarrollan su trabajo en equipo e incorporan los estudiantes a ese trabajo. Tienen frente a sí, como razón de ser de su trabajo y a la vez directriz fundamental del mismo, apoyar el proceso de formación del estudiante y contribuir a la realización de la misión de la Universidad como servidora de la sociedad, comprometiéndose con las dimensiones del quehacer universitario (formación, investigación, proyección social).

El actuar pedagógico que exige el nuevo modelo académico y el PEP requiere un trabajo colectivo; lo demandan también la organización del proceso de formación por fases, la integración de las asignaturas con un núcleo problemático y la definición de competencias como objeto del proceso educativo: se busca que cada estudiante alcance unas competencias integrales, para lo cual su proceso se organiza por fases, las cuales tienen un objetivo que debe ser asumido por todos los docentes; cada fase contempla varios semestres y cada semestre diversas asignaturas que se desarrollan en torno a un núcleo problemático; se pretende, entonces, que el estudiante alcance unas competencias y al servicio de ello están todos los maestros, lo cual implica un trabajo pedagógico desarrollado coordinada y articuladamente, no sólo por maestros individuales, sino mejor por un colectivo de maestros. Por otro lado, el éxito del proceso no se mide por el rendimiento aislado en cada curso, sino por alcanzar unas competencias en un período determinado (fase); en consecuencia, a la par que el colectivo se apropia del desarrollo del proceso, participa también en la evaluación.

Los colectivos permiten que los maestros tengan una visión más amplia de lo que es el programa y su plan de estudio; que interioricen y aprehendan la estructura, los componentes y horizonte del programa; que establezcan un diálogo entre las disciplinas, en un ejercicio efectivo de la interdisciplinariedad, y que vinculen orgánicamente la investigación con la formación. El trabajo por colectivos favorece

el crecimiento y actualización disciplinar e intelectual de los maestros. Igualmente, los colectivos son un ámbito propicio para ajustar los cursos de acuerdo con la evolución de los saberes y necesidades.

FINALIDAD DE LOS COLECTIVOS

Los colectivos tienen como finalidad pensar y precisar la manera como se pone en práctica el currículo en la cotidianidad, para lo cual han de fortalecer la reflexión epistemológica sobre la estructura, los componentes y el horizonte del programa, y desde esa reflexión construir, ajustar o reconstruir currículo problemático desde la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la transversalidad; en este sentido, el colectivo ha de pensar y repensar de manera teórica la construcción curricular, dinamizar el currículo y aportar al mejoramiento del Proyecto Educativo del Programa (PEP).

Dado que se pretende implementar un modelo en el que, en torno a la investigación y al abordaje de unos núcleos problemáticos, maestros y estudiantes busquen juntos, el colectivo será también un escenario para construir conocimiento en la administración de los procesos de aprendizaje. De esta forma, el colectivo busca emprender una metodología de enseñanza - aprendizaje mediante la construcción de conocimiento, para aprender construyendo, y de esa manera hacer efectiva la opción pedagógica que plantea “la investigación como propuesta pedagógica”. El colectivo será una estrategia que posibilite la vinculación del aprendizaje así asumido -como “aprender investigando”- con el trabajo de líneas, grupos y proyectos de investigación; de esta forma, los núcleos problemáticos en torno a los cuales se desarrolla el aprendizaje, podrán integrarse mejor con la investigación. En este sentido, el colectivo es también un escenario de producción académica, que construirá documentos que la evidencien.

El colectivo vincula a los maestros en torno al propósito del programa y al proceso formativo del estudiante, y les ofrece un escenario donde puedan reflexionar problemas pedagógicos; así, en el colectivo se logrará una visión general de los estudiantes que le permita a los maestros brindarles un mayor acompañamiento y fortalecimiento del proceso de formación.

FUNCIONES DE LOS COLECTIVOS

A partir de las reflexiones anteriores, se pueden definir las siguientes funciones de los colectivos:

1. Administración del proceso de formación del Programa y especialmente de la fase: Apoyar el proceso de formación de los estudiantes mediante una adecuada administración del currículo en la fase que le compete; para ello:
 - 1.1 Formulará el núcleo problemático que le corresponde según el diseño



- curricular del Programa y las líneas de investigación, y desplegará los problemas derivados del núcleo que puedan ser abordados en el proceso de formación.
- 1.2 Definirá cada semestre la metodología para realizar el proceso de formación en torno a los núcleos problemáticos y las competencias.
 - 1.3 Definirá los criterios y mecanismos de evaluación, en conformidad con los lineamientos de la U y del Programa.
 - 1.4 Vinculará, en lo posible, los núcleos problemáticos con los procesos de investigación.
 - 1.5 Vinculará los procesos de formación y de producción de conocimiento con los problemas de la realidad del ambiente.
2. En la medida de su competencia, participar en el desarrollo e implementación del currículo, contribuir a pensarlo y dinamizarlo, y hacer que pueda ser efectivamente aplicado. En el desarrollo del currículo, el colectivo:
 - 2.1 Aportará en la reflexión permanentemente sobre el currículo y en su revisión.
 - 2.2 Reflexionará sobre los microcurrículos del programa y sus demás elementos (fases, núcleos, competencias, asignaturas, áreas), elaborando documentos teóricos en los que se profundice el sentido de los escenarios microcurriculares y propondrá la implementación de iniciativas e innovaciones.
 - 2.3 Garantizará los vínculos (cohesión y unidad) entre los escenarios microcurriculares y las implicaciones prácticas de dicha vinculación.
 - 2.4 Hará un seguimiento continuo al proceso curricular en la fase de su competencia y propondrá los cambios pertinentes.
 3. Hacer seguimiento del proceso de enseñanza–aprendizaje en general y del proceso de los estudiantes en particular, para lo cual:
 - 3.1 Analizará las situaciones de los estudiantes por semestre.
 - 3.2 Identificará los casos críticos y propondrá estrategias de acompañamiento y mejoramiento
 - 3.3 Reportará los casos críticos a la Dirección del Programa y al programa de acompañamiento académico.
 4. Integración de los maestros: Posibilitar y garantizar el trabajo colectivo de los maestros, para lo cual:
 - 4.1 Será un escenario que permita a los maestros apropiarse y conocer los procesos que se dan dentro del currículo.
 - 4.2 Garantizará el trabajo conjunto de maestros y velará porque contribuya al cambio o mejoramiento del programa.
 - 4.3 Propiciará la integración de los maestros en el proceso pedagógico, con base en los ejes del currículo.
 - 4.4 Establecerá los acuerdos y definirá las metodologías apropiadas para el trabajo conjunto en conformidad con el PEP, la propuesta pedagógica y el diseño curricular.

5. Integración académica y disciplinar: Fortalecer el diálogo entre las ciencias, los saberes y las artes en desarrollo del diálogo interdisciplinar, e igualmente entre las tres dimensiones del quehacer universitario (formación, investigación, proyección social). Para ello:
 - 5.1 Realizará conversatorios y debates entre los maestros de las diversas áreas.
 - 5.2 Integrará los núcleos problemáticos y el abordaje de los mismos en el ejercicio de aprendizaje, con los procesos de investigación del programa.
 - 5.3 Sugerirá la vinculación de los procesos de formación con la proyección social.
6. Investigativa: Socializar y estimular los procesos de investigación y su relación con la formación, para lo cual
 - 6.1 Definirá estrategias para la integración de las asignaturas respectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en torno al núcleo problemático planteado por el currículo.
 - 6.2 Asociará los procesos de construcción de conocimiento que se dan en el proceso de formación en torno a los núcleos problemáticos.
 - 6.3 Será un escenario para conocer los procesos de investigación que se realicen en el programa y vincular sus avances y resultados con la formación-docencia.
7. Evaluación del aprendizaje: Garantizar un proceso de evaluación al servicio del desarrollo del estudiante y de la calidad de su formación, para lo cual:
 - 7.1 Revisará y mejorará los procesos de evaluación.
 - 7.2 Pondrá en común los diversos estilos de evaluación, los discutirá y hará propuestas pertinentes de mejoramiento.
 - 7.3 Creará estrategias de evaluación integrada en torno a los núcleos problemáticos.

CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COLECTIVOS

La LER tendrá cuatro colectivos, cada uno correspondiente a un núcleo problemático. Cada colectivo tendrá como líder a uno de los maestros, quien se responsabilizará de que el colectivo diseñe su trabajo, elabore su programa, lo ejecute y se reúna al menos una vez cada quince días. Al inicio del año se asignarán los maestros a los colectivos, de tal manera que el grupo tenga estabilidad y garantice un adecuado ritmo de trabajo.

El colectivo tendrá carácter pedagógico, académico e investigativo. En el primer aspecto, deberá diseñar el programa de administración del proceso de enseñanza aprendizaje que incluirá la definición de los problemas a abordar en el núcleo problemático, la forma como se articularán con él las diversas asignaturas, la forma de evaluación y el seguimiento de los estudiantes. Igualmente, aportará en la reflexión sobre el PEP, el currículo y el modelo académico.

En el segundo aspecto, será un espacio para compartir información de carácter académico, establecer debates y crear dinámicas de desarrollo intelectual de sus maestros.



En el tercer aspecto, definirá los problemas a abordar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en conexión con las líneas, grupos y proyectos de investigación del programa; articulará los procesos de construcción de conocimiento en torno a un núcleo problemático, velará por la producción de documentos y, a partir de allí, podrá indicar posibles proyectos de investigación.

Al inicio del año, el colectivo deberá informar a la dirección del programa las fechas y el cronograma de trabajo para el período.

INTEGRACIÓN DE LOS COLECTIVOS

Los colectivos estarán integrados por los maestros de las asignaturas que corresponden a un determinado núcleo problemático; cada maestro pertenecerá sólo a un colectivo, y en caso de que esté en más de un núcleo corresponderá al Director asignarlo. Los estudiantes estarán vinculados al colectivo mediante el desarrollo del proceso de formación. El colectivo deberá pensar cómo se van a vincular los estudiantes.

RELACIÓN DE LOS COLECTIVOS CON LOS DIVERSOS ELEMENTOS DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

-Formación-docencia: Es un objetivo fundamental de los colectivos; ellos convocan a maestros de diversas disciplinas y áreas o de diversas fases con el ánimo de asumir una tarea conjunta (formación), para lo cual se requiere articular sus cursos, diseñar procesos de integración, asumir los propósitos y las competencias, pensar mancomunadamente el proceso y definir el modo de trabajo; parte del hecho de que, no obstante la diversidad, todos están al servicio del mismo fin: la formación del estudiante. Para lograr su cometido, el colectivo tiene como referente fundamental al estudiante, y como perspectivas, criterios de acción y ejes orientadores, los núcleos problemáticos, las competencias y los propósitos del área o de la fase respectiva. En colectivo se planea tanto el desarrollo del proceso de formación como la evaluación del mismo, atendiendo a las competencias establecidas y a los propósitos de la fase. En la evaluación se han de tener en cuenta las tres dimensiones del proceso educativo y de su cometido, que es la formación, a saber: la formación humana (“ser gente”), la formación ética (ser “gente de bien”) y a la formación profesional (ser “profesionalmente capaz”). La evaluación no sólo se refiere a los resultados finales ni se realiza como una actividad conclusiva, sino que se hace durante todo el proceso; los colectivos de maestros podrán realizar más acuciosamente un proceso de seguimiento del estudiante y de acompañamiento educativo del mismo, identificando tanto avances y fortalezas como estancamientos y debilidades. A los colectivos les corresponderá reflexionar permanentemente sobre el desarrollo de la filosofía de proyecto de vida con los estudiantes.

En desarrollo de esa función pedagógica, corresponde a los colectivos administrar el proceso de formación disciplinar y profesional, centrado en torno a núcleos problemáticos.

-Núcleos problemáticos: El colectivo deberá reflexionar amplia y rigurosamente sobre el núcleo problemático, con el fin de precisarlo, desplegarlo en problemas específicos y definir la finalidad que se tendrá en el período lectivo. La definición de los núcleos problemáticos, al igual que los problemas desplegados, se hará en sintonía con las dinámicas de investigación de la LER. Igualmente, corresponde a los colectivos verificar la actualidad y pertinencia de los núcleos y hacer las sugerencias pertinentes.

Se trata de adoptar una metodología de aprendizaje de un saber a partir del estudio de un problema, y por tanto, de una metodología de aprender buscando y produciendo conocimiento; esta metodología permite integrar mejor formación e investigación (en conformidad con la definición de la “investigación como propuesta pedagógica”). El colectivo deberá diseñar la forma como las diversas asignaturas y sus maestros abordan el núcleo problemático, cuidando que se respete tanto la metodología problémica como el objetivo específico de la asignatura. Diseñará, igualmente, la forma como se socializarán los resultados del proceso de construcción de conocimiento en torno al núcleo problemático y la forma como se evaluará.

En su proceso de aprendizaje, los estudiantes deberán abordar los diversos cursos en torno a una pregunta que recoge el núcleo problemático. El problema sirve de articulador de las diversas asignaturas, cada una de las cuales arroja una luz para leer dicho problema. A partir de cada asignatura se hacen preguntas específicas, en este sentido, resulta fundamental el contacto que tienen los estudiantes con la realidad, lo cual les permite comprender mejor los supuestos teóricos de la realidad problemática planteada. En este recorrido se pretende que las asignaturas y sus contenidos sirvan como herramientas en el proceso de resolución del problema. De esta manera, los conceptos permiten comprender el problema y resolverlo, y el problema permite entender la teoría y sus conceptos. Se trata ante todo de una manera de aprender/estudiar.³¹

-Investigación: Los colectivos no son propiamente un grupo de investigación. Su conexión fundamentalmente es con la investigación formativa; no obstante, los trabajos que se realicen en el colectivo (a partir del despliegue de problemas) deberán estar vinculados con los proyectos, las líneas o las dinámicas de investigación, e incluso sugerirlos. Los colectivos realizan un trabajo de administración del aprendizaje, a desarrollarse mediante la investigación como propuesta pedagógica; eso significa que el proceso mismo de formación estará capacitando para la investigación, que deberá estar integrada al sistema de investigación de la LER. De la misma forma, dado que los colectivos propician el encuentro entre los maestros y entre los investigadores, los procesos investigativos encontrarán oportunidad de proyectarse en la enseñanza. Esto significa que los colectivos serán un escenario en el que se articulen la formación-docencia con la investigación, en una relación de doble vía: la investigación enriquece la formación-docencia y los maestros y estudiantes están vinculados de alguna manera con los procesos de investigación.

31 Todo el despliegue problemático que genera esta relación puede consultarse en el documento “Operacionalización de los colectivos de maestros en las LER” (UCPR, 2007).



-Competencias: el proceso de formación pretende que los estudiantes desarrollen unas competencias, las cuales están debidamente establecidas en el PEP. La responsabilidad de los colectivos es procurar el logro de ese propósito, que va más allá de cursar con éxito las asignaturas. La pregunta fundamental del colectivo será, en ese sentido, cómo diseñar el proceso de formación durante el semestre (o la fase) de tal manera que propicie el desarrollo de las competencias; igualmente, en los momentos de evaluación del aprendizaje se revisará si el o los estudiantes han alcanzado las competencias propuestas y en qué medida. Los colectivos participarán en la revisión de competencias y elaboración de indicadores de logro para cada fase y área académica.

-Proyección social: Al igual que toda la universidad, la LER debe realizar proyección social; si bien los colectivos no son equipos de proyección social ni se aglutinan en torno a ese propósito, en el desarrollo de los procesos de formación deberán procurar despertar en los alumnos la responsabilidad social y la conciencia de su deber de proyectarse a la comunidad en general y en particular a las personas más necesitadas. Igualmente, en los colectivos se intercambiarán experiencias realizadas en ese aspecto y se podrán vincular los procesos de formación con proyectos de servicio a la comunidad que la Universidad realice.

En síntesis, la relación que debe evidenciarse entre los colectivos y estos procesos se puede definir en cuatro puntos: relación reflexiva, hermenéutica, constructiva y de desarrollo, así: Reflexiva: todo lo que tiene que ver con los procesos de reflexión y análisis de núcleos, fases, competencias; Hermenéutica: interpretación, comprensión de esos temas por parte de los colectivos; Construcción: desde ese proceso de análisis y reflexión se da pie a la relación constructiva, es decir, de innovación y fortalecimiento de esos procesos. Esas tres relaciones anteriores serían el medio apropiado para la última relación de desarrollo que se define como la puesta en marcha del programa de la LER.

